

Arango por Nedel Selacorde

Bon/a id

Abreg. id

Miranda, Com.

Secades, Com.

ortiz Com.

Castro voto Garcia

Alm. Com.

Mota re

Canedo Com.

Ye. c. como esp.

Ye. h. Com.

AVSA



5^{er}

Cam^{xio}
Hmo^{for}

Mancon

Atendora

Sam

Bexahel

Garcia

Maraxa

Uadax^a

Canag^a U^{er}

Toledano U^{er}

Recalde

Proble^{er}

Lafaneta

Ataxin

Ocampo

foxcada

Blengua

Axaner

Granda

lampere

Bouja

Catalles

Ridocel

Anouat

Mixanda

Cinreos

Uclendes

Cueta

Zumunqui

Seader

Axaguer

Tolerat

Zamora

Oxay

Gaxia

Diputado

L^{do} Dⁿ Santa Carra

L^{do} Dⁿ Josef Almeida

L^{do} Dⁿ Domingo Aguilera

Dⁿ Dⁿ Calixto Mora

L^{do} Dⁿ Manuel Oropesa

Dⁿ Domingo Herrera

Dⁿ Alonso Canedo

Dⁿ Luis Munarriz

AVSA



Se acuerda / Se acuerda por Tubilados alos ^{re} de on
Nicolay Narcon y ^{re} Juan fern^o Gornales
Reamuda en aver^o a todos leidos los veinte
años y carib^o y propiedad conforme a Encomen
dos y Comirou^o y q^o goven de los honores y pre
rogativas que por las ^{re} reales Tubilados les
corresponden —————

Que se le conceda a Montabo la gracia que pide
como Bebel, desando sus ^{re} como ofi
cial de la ^{re} queda ala disposicion del
re

Dr. Tolon^o ^{re} M^o Rafael^o

Com^o
M^o
L^o



El Sr. Dⁿ Nicolay Frascón enano en la Cua^{ta} de
de Propiedad y Jurisdic^{cion} de Canones en 13 de Ago^{to} de 1762.
Y en la de P^{ro}piedad de Canones en 21 de Oct^{ubre} de 1778.

Cursos

1762 en 1763. gano rendas y Tributa^{cion}
1763 en 1764.
1764. en 1765. gano.
1765. en 1766 gano.
1766. en 1767 gano
1767. en 1768 gano
1768. en 1769 gano.
1769. en 1770 gano
1770. en 1771 gano
1771. en 1772. gano
1772. en 1773 gano
1773. en 1774 gano
1774. en 1775 gano
1775. en 1776 gano
1776. en 1777 gano
1777. en 1778 gano
1778. en 1779. gano
1779. en 1780.
1780. en 1781. gano
1781. en 1782 gano
1782. en 1783 gano
1783. en 1784 gano

En Salam^{encia} a 7 de Mayo de Julio xmit^{ido} fecer^{se}
ochenta y quatro alay oche de la mañana poco mas
o menos se congregaron en la Casa de Sede del
tador o refectorio de poner en efecto lo acordado en el
Clavero y Diputados y de mayo y no el mismo



sobre la Jubilaⁿ el d^o d^o Nicolay Franc^o
los señores R^o P^o y d^o fr. Agustin de
Lafanua d^o Andres de Bona. d^o Antonio
Gaxena, y fr. Lorenzo Santa maxima con
tadores mayores, y suu^o de enta R^o
d^o y habiendo reconocido los libros conen
pordientes alos a^os q^o ha repentado Cal
ahedra de propiedad, hallaron q^o en todo
ello leio el ciuad d^o Nicolay Franc^o los
reirare a^os q^o se requirieren para ganar
Jubilaⁿ habiendo repentado y ganad residuo
y p^a los efectos q^o haia lugar lo mandaron
poner por diligencia, y lo firmaron d^os
señores de q^o ha^o fee.

M^o Lafanua D. Nicolay D. Antonio
M. p^a Maxima

AVSA



El Sr. Dⁿ Juan Frax Gonz^z Teanuda errado en la Ca
tehera de Propiedad e Honorarios en 26 de Junio de 1760.
En la de Prima de Medicina en 15 de Julio de 1779.

Cixos

1760. en 1761.
 1761. en 1762
 1762. en 1763. gano xedro. 7 subido
 1763. en 1764 gano
 1764. en 1765 gano
 1765. en 1766 gano.
 1766. en 1767 gano
 1767. en 1768 gano.
 1768. en 1769. gano
 1769. en 1770. --
 1770. en 1771. gano
 1771. en 1772. gano
 1772. en 1773 gano
 1773. en 1774 gano
 1774 en 1775. gano
 1775. en 1776
 1776. en 1777 gano
 1777. en 1778 gano.
 1778. en 1779. gano
 1779. en 1780 gano
 1780. en 1781. gano
 1781. en 1782. gano.
 1782. en 1783 gano
 1783. en 1784 gano

En Sabana^{ca}. a veinte y dos de Julio de mill setecientos ochenta y
quatro alay ocho de la mañana poco mas, o menos se congrega
ron en la Casa el Jefe del Mulatado de fechos y poner en efecto
lo acordado en el Claustro de Diputados y veinte y tres de

Concierne sobre las Tubilaz de D. Juan Fran
Gonzalez Terruda lo que R. P. M. P. Obispos de la Santa
Igreja de Mexico y de la de Oaxaca, D. Antonio Vazquez y D. M.
fr Lorenzo Santa Maxima Comendador mayor
de Mexico, y sus sucesores de esta R. M. y habien
do reconocido los libros correspondientes a los rein
tes quaxos años de que se hace mención hallaron
que en todos ellos leia el citado D. Juan Fran
Gonzalez Terruda lo reinante años que se requieren
para ganar Tubilaz habiendo repetido y gana
do residuo, y para los efectos que para luego lo
mandaron poner por diligencia y se firmaron de los
Señores segun haer fee.

M. de la Santa D. R. M. P. Vazquez

M. de la Santa






7

+
Hmo Señor

Señor

Rafael Montalbo menor Criado de V.S.
en el Empleo de Redel de Cruebas mirimay
y oficial mayor de la Secretaría ante V.S.
con el mayor respeto Dico: Hebre pcedior
de parar por algunos días ala Corte de
Madrid ala práctica de leyes dille
q no puede fiam al cuidado de otro

Por lo q ca V.S. sup^a se sirba
concederle su permiso para ello en tanto
prometa a porren Persona que durante
su ausencia cumpla con las obligaciones
de su cargo

Por lo q sup^a se sirba
a q. Dios prospere dilatado y aya en su
mayor auge. Salu^a y Julio 22 de 1784

Hmo Señor

Señor

D. L. M. de V.S. su menor Criado
Rafael Montalbo

Hmo or. por. Claudio de Diputado de la M^a de Salu^a.